



ACTA DEL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO EA-910006991-I26-2018, QUE EFECTÚAN LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2018, ESTANDO PRESENTE EL ING. FEDERICO PEÑA VÁZQUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y REPRESENTANTE DEL DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LA DELEGACION DE FACULTADES EXPEDIDA A SU NOMBRE Y QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE LICITACION, Y REUNIDOS LOS ABAJO FIRMANTES EN EL AULA ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC NO. 225 NORTE, C.P. 34000, ZONA CENTRO, DURANGO, DGO., CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO EA-910006991-I26-2018, QUE EFECTÚAN LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.3 DE LAS BASES RESPECTIVAS Y POR EL ARTICULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.——
ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL ING. FEDERICO PEÑA VÁZQUEZ, A TODOS LOS PRESENTES.-

SEGUNDO.- SE CUENTA CON PRESENCIA DE LAS EMPRESAS: MANTENIMIENTO DE HOSPITALES E INDUSTRIAS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C.P. JANNY SIGOÑA GUTIÉRREZ; VIASIS BJ, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL ING. CARLOS DAVID AGUILAR GUEVARA; EULALIO BERUMEN LÓPEZ, REPRESENTADO POR EULALIO BERUMEN LOPEZ; STEP ONE SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V. REPRESENTADO POR EL ING. OSCAR GERARDO HERRERA VERDEJA, MANUELA RENTERÍA MEDINA, REPRESENTADA POR EL C. SAMUEL CHÁVEZ ARCAZ Y COMERCIALIZADORA ERAC, S.A. DE C.V, REPRESENTADA POR MARTHA GÓMEZ JUÁREZ.

TERCERO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES QUE POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1.- NUMERAL 17.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO

SE AGREGA EL INCISO W. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD RELATIVA A QUE EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACION, SE COMPROMETE A REALIZAR LA ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL PLAZO Y TERMINOS CONVENIDOS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACION, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, HACIENDO MENCION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS.

2.- PARTIDA 22 PUNTO 6.3.

DICE

6.3 - Batería de respaldo interna, con 30 minutos mínimo.

DEBE DECIR

6.3.- Batería de respaldo interna, con 60 minutos mínimo.

PARTIDA 22 PUNTO 6.6.

DICE:

6.6.- Dos circuitos de paciente adulto reusable (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua).

DEBE DECIR:

6.6.- Un circuito de paciente adulto reusable y uno pediátrico o dos pediátrico-adulto con sus respectivas adaptaciones (incluyen adaptadores, conectores y trampas de agua).

PARTIDA 22 PUNTO C1.

DICE:

C1.- Circuito de paciente Adulto reusable y/o desechable (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua).

DEBE DECIR:

C1.- Circuito de paciente Adulto desechable (10 UNIDADES) y circuito de paciente pediátrico desechable (10 unidades), (incluyen adaptadores, conectores y trampas de agua).

CUARTO.- SE PROCEDE A DAR LECTURA A LAS PREGUNTAS ENVIADAS VIA INTERNET FORMULADAS POR LOS LICITANTES, CON SU RESPECTIVA RESPUESTA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO QUE TIENEN INJERENCIA EN ESTE PROCESO LICITATORIO, LAS CUALES SE TRANSCRIBEN INTEGRAMENTE CON EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE LA FORMULA Y SU RESPECTIVA RESPUESTA, ANEXANDOSE AL EXPEDIENTE DE ESTA LICITACION, RUBRICADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES PRESENTES EN ESTE ACTO.

1.- VIASIS BJ S.A. DE C.V.

1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA UN TIEMPO DE ENTREGA DE 60 DÍA NATURALES DESPUÉS DEL FALLO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA, PODRA ENTREGAR EN UN PERIODO MAXIMO DE 60 DIAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES.

2.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR SOLO LAS HOJAS REFERENCIADAS DE LOS MANUALES DE INSTRUCCIONES, MANUAL DE SERVICIO, HOJA DE DAROS TÉCNICO Y FOLLETO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO EN LAS HOJAS REFERIDAS DEMUESTRE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, A DEMÁS DEBERÁ INCLUIR DE FORMA ELECTRÓNICA EL MANUAL REFERIDO, TAL Y COMO SE MENCIONA EN LAS BASES.

3.- PARTIDA 16. PUNTO 7.4. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 2 O MÁS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA, PUEDE OFERTAR LO QUE REFIERE SIEMPRE Y CUANDO SU EQUIPO CUENTE CON AL MENOS DOS VENTANILLAS TIPO IRIS PARA ACCESO DE LOS TUBOS DE VENTILACIÓN, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

4.- PARTIDA 16. PUNTO 13. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN VENTILADOR INTEGRADO AL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA, PUEDE OFERTAR COMO REFIERE SIEMPRE Y CUANDO NO COMPROMETA LA FUNCIONALIDAD DE NINGUNO DE LOS 3 EQUIPOS INTEGRADOS, ASÍ COMO SU MOVIMIENTO DENTRO DE UNA AMBULANCIA Y QUE LAS DIMENSIONES TOTALES NO AUMENTEN EN MÁS DE 40 CM A LO LARGO, NO SE PERMITIRÁ AUMENTO EN DIMENSIONES A LO ANCHO Y EL VENTILADOR DEBERÁ IR FIRMEMENTE SUJETADO A UN POSTE O A LA ESTRUCTURA DE LA INCUBADORA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

5.- PARTIDA 16. PUNTO 14. SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE NO SEA DE LA MISMA MARCA. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: EL PUNTO 14 DE LA PARTIDA 16 NO ESPECIFICA QUE EL MONITOR DEBA SER DE LA MISMA MARCA QUE LA INCUBADORA, SIN EMBARGO, DEBE SER DE PAÍSES DE ORIGEN QUE TENGAN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MÉXICO, Y APLICA PARA TODOS LOS LICITANTES.

6.- PARTIDA 17. PUNTO 5.12 SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE ALTURA VARIABLE POR MEDIO DE PEDALES EN UN SOLO LADO DE LA INCUBADORA. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA, PUEDE OFERTAR LO QUE REFIERE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

7.- PARTIDA 17. PUNTO C3. ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO ES DEPENDIENDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA: DEBERÁ OFERTAR Y JUSTIFICAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE FABRICANTE EL POR QUÉ SU EQUIPO NO REQUIERE ESTE PUNTO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

2.- MARIA GUADALUPE VARGAS BARRERA

PREGUNTA 1. TODAS LAS PARTIDAS. ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 2. ADMINISTRATIVA. EN EL PUNTO 7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, SUBPUNTO 7.2. CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS ECONÓMICOS. INCISO A) SE LLAVARA A CABO MEDIANTE CUADROS COMPARATIVOS EN LOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS ACLARE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS, SI ES POR SISTEMA BINARIO O POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

RESPUESTA: LA CALIFICACIÓN ES BINARIA COMO SE MENCIONA EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ES DECIR "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

PREGUNTA 3. ADMINISTRATIVA. EN EL PUNTO 8, SUBPUNTO 8.1. REQUISITOS TÉCNICOS QUE EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR PARA LAS PARTIDAS DETALLADAS EN EL ANEXO 1. REQUISITOS QUE DEBE CUBRIR LAS PARTIDAS DE EQUIPO MÉDICO. NUMERAL 1. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO EN MÉXICO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR SECUNDARIO O TERCIARIO, LA DOCUMENTACIÓN QUE SE TIENE QUE PRESENTAR PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: ÚNICAMENTE SE ACEPTA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO EN MÉXICO.

PREGUNTA 4. ADMINISTRATIVA. EN EL PUNTO 8, SUBPUNTO 8.1. REQUISITOS TÉCNICOS QUE EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR PARA LAS PARTIDAS DETALLADAS EN EL ANEXO 1. REQUISITOS QUE DEBE CUBRIR LAS PARTIDAS DE EQUIPO MÉDICO. NUMERAL 10.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR VIDEO DEMOSTRATIVO HECHO POR LA MARCA, DONDE SE APRECIEN LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS EQUIPOS Y DE MANERA SIMULTÁNEA PRESENTAR CATÁLOGOS EXPEDIDOS POR LA MARCA DE MANERA IMPRESA Y DIGITAL, LO ANTERIOR PARA QUE LA CONVOCANTE PUEDA CONSTATAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NO, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 8.1 Y PUNTO 10 DE LAS BASES.

PREGUNTA 5. ADMINISTRATIVA. EN EL PUNTO 8, SUBPUNTO 8.1. REQUISITOS TÉCNICOS QUE EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR PARA LAS PARTIDAS DETALLADAS EN EL ANEXO 1. REQUISITOS QUE DEBE CUBRIR LAS PARTIDAS DE EQUIPO MÉDICO. NUMERAL 10.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR VIDEO DEMOSTRATIVO CON REFERENCIAS EN EL MANUAL PARA AQUELLAS CARACTERÍSTICAS QUE NO SEA POSIBLE DEMOSTRAR EN EL VIDEO, LO ANTERIOR PARA QUE LA CONVOCANTE PUEDA CONSTATAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA, PODRÁ RELATAR EN SU VIDEO QUE "X " PUNTO DE LAS ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRA REFERENCIADO EN EL MANUAL Y ASÍ DEBERÁ DEMOSTRARLO EN EL MISMO, ESTE CRITERIO APLICA SOLO PARA AQUELLAS CARACTERÍSTICAS QUE POR SU NATURALEZA NO PUEDAN SER DEMOSTRADAS EN UN VIDEO, POR EJEMPLO "ACABADO ANTIBACTERIAL EN TODA LA SUPERFICIE" LA CUAL NO PUEDE SER DEMOSTRADA EN VIDEO PERO SÍ EN EL MANUAL DE FABRICANTE.

PREGUNTA 6. ADMINISTRATIVA. EN EL PUNTO 22. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. INCISO B) SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL MÉTODO O CRITERIO A SEGUIR PARA DETERMINAR LOS PRECIOS NO ACEPTABLES Y NO CONVENIENTES EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, DEBIDO A QUE TANTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, COMO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO NO SE DESCRIBE EL MÉTODO O CRITERIO A SEGUIR. LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR UNA COMPETENCIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y LA LIBRE PARTICIPACIÓN. FAVOR DE ACLARAR DETALLADAMENTE.

RESPUESTA: SE CONSIDERARA PRECIO NO ACEPTABLE COMO AQUEL QUE, DERIVADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO REALIZADA, RESULTE SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL OFERTADO RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN DICHA INVESTIGACION O EN SU DEFECTO, EL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACION Y COMO PRECIO CONVENIENTE AQUEL QUE SE DETERMINA A PARTIR DE OBTENER EL PROMEDIO DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES QUE RESULTEN DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE EN LA LICITACION, Y A ESTE SE LE RESTA EL PORCENTAJE QUE DETERMINE LA ENTIDAD EN SUS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS, Y APLICA PARA TODOS LOS LICITANTES.

PREGUNTA 7. PARTIDA 12. CAMILLA DE TRASLADO DE PACIENTE. PUNTO 3.3. SE SOLICITA SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER CON SISTEMA NEUMÁTICO QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 87° COMO MÍNIMO.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y DEBIDO A QUE ES POCO COMÚN QUE EL PACIENTE EN EL TRASLADO REQUIERA ESA INCLINACIÓN DE ESPALDA, PERMITA OFERTAR UN RANGO DE +/- 2° DE TOLERANCIA, LO QUE NO DEMERITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA, PUEDE OFERTAR LO QUE REFIERE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

PREGUNTA 8. PARTIDA 12. CAMILLA DE TRASLADO DE PACIENTE. PUNTO 2. QUE SOPORTE UN PESO DE 200KG COMO MÍNIMO.

DEBIDO AL GRADO DE OBESIDAD IMPERANTE EN LA ENTIDAD, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PARA OPTIMIZAR EL EQUIPO A ADQUIRIR QUE SE SOLICITE UN PESO MÍNIMO DE 220KG, LO ANTERIOR PARA PODER ATENDER A PACIENTES DE GRAN TAMAÑO Y MEJORAR EL SERVICIO OFERTADO A LA POBLACIÓN DE DURANGO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NO, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, PERO PUEDE OFERTAR LO QUE REFIERE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

PREGUNTA 9. PARTIDA 12. CAMILLA DE TRASLADO DE PACIENTE. 3.4.- ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 66 CM. A 85 CM. (MEDIDO DE LA SUPERFICIE DE LA CAMILLA AL PISO, SIN COLCHÓN).

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR UN RANGO DE ALTURA AJUSTABLE DE 55 A 84 CM, QUE TIENE UN RANGO MAYOR AL SOLICITADO Y LA DIFERENCIA CON EL LÍMITE SUPERIOR ES MÍNIMA, COMPENSANDO ESTA DIFERENCIA CON UN COLCHÓN DE MAYOR ESPESOR, QUE ELEVA LA COMODIDAD DEL PACIENTE Y MEJORA EL SERVICIO PROPORCIONADO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA, PUEDE OFERTAR LO QUE REFIERE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

PREGUNTA 10. PARTIDA 23. ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE PORTÁTIL.

EN EL PUNTO 1.1. GRADUADA DE 0 A 200 O MAYOR.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE DEBA OFERTAR CARÁTULA DE 47MM DE DIÁMETRO COMO MÍNIMO, CON ESCALA GRADUADA DE 0 A 300MM HG COMO MÍNIMO, CON MEMBRANA ENDURECIDA DE COBRE-BERILIO RESISTENTE A SOBREPRESIONES DE HASTA 600MM HG, LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR A LA



CONVOCANTE QUE ADQUIRIRA EQUIPO DE ALTA TECNOLOGÍA QUE GARANTICE LA DURABILIDAD DE ESTE Y PRESTE EL SERVICIO PARA EL QUE SERÁ ADQUIRIDO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NO, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, PERO PUEDE OFERTAR LO QUE REFIERE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

PREGUNTA 11. PARTIDA 23. ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE PORTÁTIL.

ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE. PUNTO 1.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR ARCO DE LATÓN CROMADO O ALUMINIO ANODIZADO, SIN DEMERITAR LA CALIDAD DEL BIEN SOLICITADO Y PERMITIENDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NO, NO SE ACEPTA, FAVOR DE OFERTAR COMO MÍNIMO LO SOLICITADO.

PREGUNTA 12. PARTIDA 23. ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE PORTÁTIL.

ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE. PUNTO 3.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE DEBA OFERTAR UN LARGO TOTAL DE 75 CM COMO MÍNIMO, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL BIEN A ADQUIRIR. ¿SE ACEPTA? **RESPUESTA: NO, NO SE ACEPTA, PERO PUEDE OFERTAR LO QUE REFIERE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.**

PREGUNTA 13. PARTIDA 23. ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE PORTÁTIL.

ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE. PUNTO 5.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR CAMPANA DOBLE DE LATÓN CROMADO O ALUMINIO ANODIZADO, SIN DEMERITAR LA CALIDAD DEL BIEN SOLICITADO Y PERMITIENDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA LA CAMPANA DEL EQUIPO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

PREGUNTA 14. PARTIDA 23. ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE PORTÁTIL.

ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE. PUNTO 6.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UNA CAMPANA DE 36 MM DE DIÁMETRO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA, PUEDE OFERTAR LA MEDIDA DE 36MM PARA LA CAMPANA PEQUEÑA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

PREGUNTA 15. PARTIDA 23. ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE PORTÁTIL.

ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE. SIN PUNTO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS LICITANTES DEBAN OFERTAR EQUIPOS CON UN ANÁLISIS DE FRECUENCIAS DE 20 HZ A 100HZ DE MÁXIMO 3.8DB A 100HZ Y DE 100HZ A 1,500HZ DE MÁXIMO 22DB A 300HZ, LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y GARANTIZANDO QUE LA CONVOCANTE ADQUIRIRA EQUIPOS DE BUENA CALIDAD QUE LE PERMITA PRESTAR EL SERVICIO A LA POBLACIÓN POR LARGO TIEMPO, PARA LO QUE SERÁ ADQUIRIDO, SIN DEMERITAR EL SERVICIO PRESTADO POR EL PERSONAL A LA POBLACIÓN. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NO, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, PERO PUEDE OFERTAR LO QUE REFIERE DE MANERA ADICIONAL, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

3.- STEP ONE SOLUTIONS S. DE R. L. DE C.V.

TÉCNICAS

1.- PUNTO 1.15 PARTIDA 22: SOLICITAN AJUSTE DE RAMPA DE PRESIÓN, RISE TIME, RETARDO INSPIRATORIO, RAMPA, O INCREMENTO DE LA PENDIENTE DE PRESIÓN. EN NUESTRA TECNOLOGÍA EL RETARDO INSPIRATORIO SE LLAMA RETENCIÓN DE INSPIRACIÓN. ¿SE NOS PERMITE REFERENCIARLO DE ESA MANERA? **RESPUESTA: SÍ, PUEDE REFERENCIARLO COMO REFIERE SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE QUE ES EQUIVALENTE A LO SOLICITADO.**

2.- PUNTO 2.5 PARTIDA 22: CREEMOS QUE ES UN ERROR QUE DIGA POR VOLUMEN O PRESIÓN, LOS EQUIPOS A PROPONER DEBERÁN CONTAR CON RESPALDO EN CASO DE APNEA POR VOLUMEN Y PRESIÓN, PARA QUE A LIBRE ELECCIÓN POR EL USUARIO DETERMINE CUAL USAR. ¿ES ESTO CORRECTO? **RESPUESTA: SÍ, ES CORRECTO, EL RESPALDO EN CASO DE APNEA DEBE SER PARA AMBOS MODOS, Y APLICA PARA TODOS LOS LICITANTES.**

3.- PUNTO 2.6 PARTIDA 22: SOLICITAN VENTILACIÓN NO INVASIVA. ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS A PROPONER DEBERÁN CONTAR CON VENTILACIÓN NO INVASIVA A/C, SIMV Y CPAP PSV. ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA: SÍ, ES CORRECTO LA VENTILACIÓN NO INVASIVA DEBERÁ CONTAR CON MODOS SIMV Y CPAP.

4.- PUNTO 3.10 PARTIDA 22: ENTENDEMOS QUE ESTE INDICADOR DEBERÁ MOSTRARSE EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR SOLICITADA EN EL PUNTO 5.6. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO SE ESPECIFICA, PERO PUEDE OFERTAR COMO REFIERE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

5.- PUNTO 3.11 PARTIDA 22: ENTENDEMOS QUE ESTE INDICADOR DEBERÁ MOSTRARSE EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR SOLICITADA EN EL PUNTO 5.6. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO ESPECIFICA, PERO PUEDE OFERTAR LO QUE REFIERE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

6.- PUNTO 3.14 PARTIDA 22: DEBIDO A QUE ESTAS CURVAS SE MOSTRARAN EN LA PANTALLA PRINCIPAL DEL VENTILADOR Y QUE SE SOLICITA QUE SEA A COLOR, SOLICITAMOS QUE LA CURVA INSPIRATORIA SE MUESTRA DE UN COLOR DIFERENTE CUANDO SE INICIADA POR EL PACIENTE, AL QUE MUESTRA CUANDO ES INICIADA POR EL VENTILADOR. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: LA PANTALLA DEBE SER A COLOR TAL COMO SE ESPECIFICA EN EL 5.6 DE LA PARTIDA 22. LAS CURVAS PUEDE OFERTARLAS COMO REFIERE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

7.- PUNTO 3.14 PARTIDA 22: SUGERIMOS QUE EN LOS EQUIPOS A OFERTAR SE PUEDAN VISUALIZAR LAS 3 CURVAS SOLICITADAS DE MANERA SIMULTÁNEA. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NO, NO SE ACEPTA, PERO PUEDE OFERTAR LO QUE REFIERE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

8.- PUNTO 5.6 PARTIDA 22: SOLICITAN PANTALLA A COLOR. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR CUENTEN CON PANTALLA A COLOR INTERCONSTRUIDA AL CUERPO DEL VENTILADOR. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: LA PANTALLA DEBERÁ SER PROPIA DEL EQUIPO E INTERCONSTRUIDA AL CUERPO O ESTRUCTURA DEL EQUIPO, NO SE ACEPTARÁN PANTALLAS EXTERNAS O MONTADAS EN RIELES O POSTES QUE SEAN AJENAS A LA ESTRUCTURA Y DISEÑO DEL EQUIPO. Y APLICA PARA TODOS LOS LICITANTES.

9.- PUNTO 5.8 PARTIDA 22: ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR DEBERÁN CONTAR CON SOLO UNA PERILLA. ¿ES ESTO CORRECTO?

RESPUESTA: NO ESPECIFICA, PERO PUEDE OFERTAR LO QUE REFIERE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

10.- PUNTO 6.3 PARTIDA 22: SOLICITAN BATERÍA DE RESPALDO DE 30 MINUTOS COMO MÍNIMO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PARA TENER UN MAYOR RESPALDO EN CASO DE REQUERIRSE, QUE EL RESPALDO MÍNIMO SEA POR UN LAPSO DE 2 HORAS. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES EN LAS QUE SE SEÑALA EL TIEMPO MÍNIMO DE RESPALDO EN MODO BATERÍA.

11.- PUNTO 6.3 PARTIDA 22: ENTENDEMOS QUE LA BATERÍA DEBE MANTENER FUNCIONANDO EL VENTILADOR CON SU PANTALLA Y LA FUENTE DE SUMINISTRO DE AIRE, SOLICITADA EN EL PUNTO 6.10 POR EL TIEMPO QUE SOLICITAN DE DURACIÓN DE LA BATERÍA. ¿ES ESTO CORRECTO?

RESPUESTA: ES CORRECTO, LA BATERÍA DEBE RESPALDAR AL EQUIPO CON TODAS SUS FUNCIONES Y EN TODOS LOS MODOS POR EL TIEMPO MÍNIMO QUE SE SOLICITA EN LAS ACLARACIONES A LAS BASES.

12.- PUNTO 6.6 PARTIDA 22: SOLICITAN CIRCUITO DE PACIENTE ADULTO REUSABLE Y EN EL PUNTO C1 SOLICITAN REUSABLE Y/O DESECHABLE. ENTENDEMOS QUE ENTONCES PODEMOS OFERTAR DESECHABLES. ¿ES ESTO CORRECTO?

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

13.- PUNTO 6.6 PARTIDA 22: EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SUGERIMOS SEAN 10 LOS CIRCUITOS A ENTREGAR. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

14.- PUNTO 6.7 PARTIDA 22: SOLICITAN 3 MASCARILLAS REUSABLES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MASCARILLAS DESECHABLES ADULTO, UNA DE CADA TAMAÑO COMO LO SOLICITAN, ESTO CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR LOS RIESGOS DE INFECCIÓN INTRAHOSPITALARIA. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA, PUEDE OFERTAR COMO REFIERE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

15.- PUNTO 6.8 PARTIDA 22: EN CASO DE ACEPTAR CIRCUITOS DESECHABLES, SOLICITAMOS ENTREGAR UNA CÁMARA DESECHABLE POR CIRCUITO ENTREGADO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: LA CAMARA DE HUMIDIFICACIÓN DEBE SER REUSABLE, COMO MÍNIMO UNA, Y DEBERÁ OFERTAR UNA CÁMARA DESECHABLE POR CIRCUITO DESECHABLE EN LAS CANTIDADES QUE SE PIDEN EN LAS ACLARACIONES A LAS BASES Y APLICA PARA TODOS LOS LICITANTES.

16.- PUNTO 6.10 PARTIDA 22: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR EN ESTA LICITACIÓN CUENTEN CON FUENTE DE SUMINISTRO DE AIRE INTERNO AL CUERPO DEL VENTILADOR. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA, EL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AIRE DEBE SER PROPIO AL EQUIPO (INTERCONSTRUIDO) Y NO EXTERNO Y APLICA PARA TODOS LOS LICITANTES.

17.- PUNTO C4 PARTIDA 22: SOLICITAMOS QUE SOLO SE ENTREGUEN LOS FILTROS DEL PUNTO C5 Y ESTE PUNTO SEA OMITIDO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SÍ, PUEDE OMITIR ESTE PUNTO EN VIRTUD DE LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE RIESGOS DE INFECCIONES Y CONTAGIOS, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

18.- PUNTO C5 PARTIDA 22: SUGERIMOS ENTREGAR UN FILTRO DESECHABLE POR CADA CIRCUITO ENTREGADO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ ENTREGAR UN FILTRO DE BACTERIAS DESECHABLE POR CADA CIRCUITO DESECHABLE QUE SE SOLICITA EN ESTA PARTIDA.

19.- PUNTO 1.6.2 PARTIDA 13: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE ACEPTE FILTRO MUSCULAR RECOMENDADOS POR LA FDA DON VALOR DE 40HZ 150 Y 300HZ.

RESPUESTA: SÍ, PUEDE OFERTAR LO QUE REFIERE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

ADMINISTRATIVAS

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 50 DIAS NATURALES DESPUÉS DEL FALLO, YA QUE LOS EQUIPOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN SON DE IMPORTACIÓN, Y PARA LA FECHA DEL FALLO, LAS FABRICAS YA ESTARÁN DE VACACIONES Y LOS PEDIDOS SERÁN RECIBIDOS HASTA ENERO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA, PODRA ENTREGAR EN UN PERIODO MAXIMO DE 50 DIAS DESPUES DE EMITIDO EL FALLO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES.

QUINTO.- SE INFORMA QUE SE RECIBIERON COMPROBANTES DE PAGO DE BASES DE LAS EMPRESAS STEP ONE SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.; MARIA GUADALUPE VARGAS BARRERA, VIASIS BJ, S.A. DE C.V., MANUELA RENTERIA MEDINA, COMERCIALIZADORA ERAC, S.A. DE C.V., MEDICA PHARMACEUTICA DEL BAJIO, S. DE RLD., MANTENIMIENTO DE HOSPITALES E INDUSTRIAS S.A. DE C.V., Y EULALIO BERUMEN LÓPEZ.

SEXTO.- SE INFORMA QUE EL REGISTRO DE LICITANTES TENDRA EFECTO UNICAMENTE EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, A PARTIR DE LAS 11:00 Y HASTA LAS 11:50 HORAS EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SITO EN CUAUHTEMOC NO. 225 NORTE, C.P. 34000, DURANGO, DGO.

SEPTIMO.- AL TÉRMINO DE ESTA JUNTA SE ENTREGARA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE PARTICIPARON EN ELLA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE HAYAN ADQUIRIDO BASES, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS RECOGER LA COPIA RESPECTIVA AL TERMINO DEL EVENTO, TENIÉNDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO ACUDAN A RECOGERLA, INFORMÁNDOLES QUE PODRÁN SOLICITAR COPIA DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 Ó A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones_ssd@durango.gob.mx PARA QUE LOS ACUERDOS SEAN TOMADOS EN CUENTA PARA SU OBSERVANCIA OBLIGATORIA.

CIERRE DEL ACTA.- NO HABIENDO MAS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES, NI POR PARTE DE LA CONVOCANTE, DECLARA EL ING. FEDERICO PEÑA VÁZQUEZ, TERMINADO EL ACTO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, CONSTE.....

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO



ING. FEDERICO PEÑA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DEL DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO



M.I. JOB DANIEL GONZALEZ TALAVERA
BIOMEDICO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
DURANGO








DR. CRESCENCIO BELTRAN BELTRAN
COMISIONADO DE COPRISED



M.C. MARIA DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ CONTRERAS
SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MANTENIMIENTO DE HOSPITLES E INDUSTRIAS, S.A. DE C.V,	C.P. JANNY SIGOÑA GUTIERREZ	
VIASIS BJ, S.A. DE C.V.	ING. CARLOS DAVID AGUILAR GUEVARA	
EULALIO BERUMEN LOPEZ	EULALIO BERUMEN LOPEZ	
STEP ONE SOLUTIONS, S. DE F.L. DE C.V.	ING. OSCAR GERARDO HERRERA VERDEJA	
MANUELA RENTERIA MEDINA	SAMUEL CHAVEZ ARCARAZ	
COMERCIALIZADORA ERAC, S.A. DE C.V.	MARTHA GOMEZ JUAREZ	